

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000109-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 04 MAR 2013

### VISTO:

Memorando N° 021-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA de fecha 28 de enero del 2013, Memorando N° 024-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA de fecha 31 de enero del 2013 y proveído de fecha 15 de febrero del 2013 insertado en la parte posterior del Memorando N° 021-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA; por la Gerencia Regional de Presupuesto Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; documentos referentes a la obra "Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes";

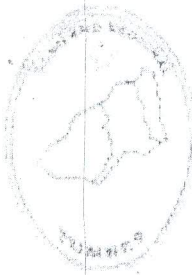
### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias Nacionales, como proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, Medio Ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico de la actividad denominada "Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes", con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población en dicho sector.

Que, mediante Memorando N° 021-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA de fecha 28 de enero del 2013, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita el saldo de la Disponibilidad Presupuestal para ejecución del proyecto "Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes", por un monto





## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**Nº 00000109 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

**04 MAR 2013**

Tumbes,

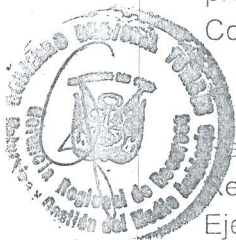
de S/.209,517.00 (Doscientos Nueve Mil Quinientos Diecisiete con 00/100 Nuevos Soles), bajo la modalidad de contrata a precios unitarios.

Que, mediante Memorando N° 024-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA de fecha 31 de enero del 2013, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene a bien designar al Ing. Rubén Eliseo Farro Farrocon CIP N° 21051 como inspector de la obra **“Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, por un monto de S/.209,517.00 (Doscientos Nueve Mil Quinientos Diecisiete con 00/100 Nuevos Soles), la misma que se ejecuta bajo la modalidad de contrata a precios unitarios, habiendo ganado la buena pro el contratista Ing. Iban Carrasco Pérez.

Que, mediante proveído inserto en la parte posterior del Memorando N° 021-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA, con fecha 15 de febrero del 2013, la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el reporte de ejecución presupuestal de la obra **“Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, por un monto de S/.209,517.00 (Doscientos Nueve Mil Quinientos Diecisiete con 00/100 Nuevos Soles), en la correlativa N° 0094 y específica 2.6.2 3. 2 3.

Asimismo, es necesario precisar que la actividad materia de la presente resolución se ubica específicamente en el sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes;

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.







Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000109-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRRNGMA-GR.

Tumbes, 04 MAR 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR,

al Ing. Rubén Eliseo Farro Farro con CIP Nº 21051, como inspector de la obra denominada "Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 01 de febrero del 2013, por un lapso de cuarenta y cinco días calendario, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine la inspección

(inspector y asistente) del proyecto denominado "Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros de producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes", por el monto total de S/. 4,868.83 (Cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con 83/100 nuevos soles), se afectará la cadena funcional siguiente:



Correlativa	:	0094
Cat.Pptal	:	03 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos.
Proyecto	:	2090691 "Mejoramiento de los caminos de acceso a los centros producción agrícola del sector Santa María del Distrito de Corrales en la Provincia y Departamento de Tumbes".
Obra	:	4000080 Mejoramiento del camino rural.
Función	:	15 transporte.
División Funcional	:	033 Transporte Terrestre.
Grupo Funcional	:	0067 Caminos de Herradura.
Finalidad	:	0001061 Mejoramiento de Caminos Rurales
Fte.deFto.	:	5 Recursos Determinados.
Rubro	:	18 Canon, Sobre Canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones.
Monto	:	S/. 209,517.00
CG/GGG	:	2.6 Adquisición de activos no financieros.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
ING. SIGIFREDO PENA GARCIA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000109-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 04 MAR 2013

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Erlino F. Jiménez Purizaga  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente

